DICTAMEN U.O.C. Nº 131/2022.

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **LPN 85/22 "ADQUISICION DE SIERRAS QUIRURGICAS PARA CARDIOCIRUGIA Y CIRUGIA VASCULAR PERIFERICAS DEL IPS"**

Lugar y fecha : Asunción, 27 de setiembre de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLII/N° 0339/2022, de fecha 27 de Abril de 2022, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la "**ADQUISICION DE SIERRAS QUIRURGICAS PARA CARDIOCIRUGIA Y CIRUGIA VASCULAR PERIFERICAS DEL IPS**", solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Nota Interna identificada como expediente NOT-7044-2022-000006, de fecha 11 de Marzo de 2022.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales, y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

La Unidad de Control y Verificación de Precios, informa que para el análisis de precios se ha utilizado el presupuesto remitido por la unidad solicitante, de la firma B. Braun Medical Paraguay S.A., una adjudicación del IPS (ID: 340369 con fecha de la oferta 09/12/19) y una adjudicación similar extraída del portal de la DNCP del MSP Y BS (ID: 297.462 con fecha de la oferta 12/08/15).

Es importante traer a colación que a través de los códigos de catálogos de la DNCP, en el portal de la entidad referida se pueden encontrar varias adquisiciones, no obstante se ha procedido a verificar que las mismas datan de años posteriores, razón por la cual se ha procedido a tomar como referencia el ID 340.369 del IPS, ultima adjudicación realizada por la institución en el año 2020 en el ítem 2, donde las especificaciones técnicas requeridas se ajustan en mayor parte a lo requerido nuevamente ahora.

Proveedores recientes de: 42291604-002- Sierra neumatica para esternotomia

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	13/11/2015	297462	LPN	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330	2	Unidad	UNIDAD	1	102.000.000
2	04/09/2015	277662	LPN	SCARPE SRL	80018104	2	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000
3	30/08/2011	211208	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	1	75.000.000
4	09/09/2010	193238	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	1	78.000.000
5	15/12/2006	65170	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1.440		UNIDAD		225.060
6	23/10/2006	61549	CO	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	80011068	1		UNIDAD		99.316.800
7	15/09/2006	65170	LPN	CODEX S.R.L.	80000173	1.440		UNIDAD		225.060

Proveedores recientes de: 42295202-005- Sierra oscilante quirurgica

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	07/12/2020	340369	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	70.000.000
2	11/09/2012	231529	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	N/A	77.000.000
3	11/09/2012	231529	LPN	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030	1	Unidad	UNIDAD	N/A	70.000.000
4	26/11/2010	199157	LPN	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	80011068	4	Unidad	UNIDAD	1	5.675.000
5	09/09/2010	193238	LPN	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	297749	1	Unidad	UNIDAD	1	6.600.000

Cabe mencionar que se solicitó presupuestos a varias firmas relacionadas al rubro y sólo la empresa **B BRAUN DEL PARAGUAY S.A.** remitió el presupuesto solicitado, así también se aclara que se pidió a la firma en forma reiterada vía correo electrónico de fecha 06/06/22 y 10/06/22 respectivamente, el desglose de precios correspondiente para cada ítem, a lo que no obtuvimos respuesta.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración de precios referenciales, se ha realizado un análisis detallado de los ítems a fin de determinar la mejor sugerencia para la Institución:

- **ÍTEM 1:** se tomó como precio referencial el promedio entre el presupuesto remitido por un potencial oferente **B BRAUN DEL PARAGUAY S.A.** y última adjudicación del IPS (ID: 340.369).
- **ITEM 2:** se tomó como precio referencial el promedio entre el presupuesto remitido por un potencial oferente **B BRAUN DEL PARAGUAY S.A.** y última adjudicación del IPS (ID: 340.369).

A continuación se detalla el análisis de los precios realizado:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO 1 LPN 91/06 - IPS	PRECIO 2	REFERENCIA 2	PRECIO 3 EMPRESA BBRAUN PRESUPUESTO REMITIDO 02/2022	PRECIO UNITARIO C/IVA	METODOLOGIA	OBSERVACIÓN
1	42291604-002	SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	104.104.000	102.000.000	DNCP - ID: 297.462 -2015 MSPYBS apertura 112/08/2015	148.185.000	125.092.500	PROMEDIO ENTRE EL PRESUPUESTO Y ULTIMA ADJUDICACION (PRECIO 2 y 3)	SIGUIENTE ADJUDICACION 2011
2	42295202-005	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	101.640.000	70.000.000	DNCP - ID: 340369 - IPS - 2020 apertura 09/12/2019	204.275.000	137.137.500	PROMEDIO ENTRE EL PRESUPUESTO Y ULTIMA ADJUDICACION (PRECIO 2 y 3)	SIGUIENTE ADJUDICACION 2012

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, el monto máximo proyectado para la **"ADQUISICION DE SIERRAS QUIRURGICAS PARA CARDIOCIRUGIA Y CIRUGIA VASCULAR PERIFERICAS DEL IPS"**, asciende a **Gs. 1.210.147.500** (guaraníes un mil doscientos diez millones ciento cuarenta y siete mil quinientos). Detallados a continuación:

ÍTEM	N° DE MATERIAL-CÓDIGO SAP	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	11000803	42291604-002	**SIERRA NEUMATICA PARA ESTERNOTOMIA:** SIERRA NEUMÁTICA QUIRÚRGICA	Sierra para esternotomía para adultos y niños. Para apertura primaria y para apertura secundaria (re - operación) Sierra a batería, con 2 baterías y cargador externo para las cirugías cardíacas. Debe contener juego de hojas alternativas , mínimo 8 (ocho), diferentes tamaños para pacientes adultos obesos y delgados, además para pacientes pediátricos para esternotomía.-	UNIDAD	KIT	1	2	125.092.500	250.185.000
2	11000804	42291604-002	**SIERRA OSCILANTE QUIRURGICA:** SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	Kit completo con 5 (cinco) juegos de hojas semicirculares oscilante como mínimo, en tres medidas y por lo menos 5 (cinco) hojas de cada medida, para apertura secundaria (re-operación) con hojas de diferentes tamaños para pacientes adultos obesos y delgados, además para pacientes pediátricos para esternotomía.- Con dos baterías y cargador externo para las cirugías cardíacas	UNIDAD	KIT	4	7	137.137.500	959.962.500
TOTAL										1.210.147.500

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Por otra parte, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente, conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecidos por el ente regulador.-

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A**: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el Dictamen de Precios.